Número de Informe de Supervisión y /o Interventoría: No. 1	**Fecha del Informe: 13/11/2026**	**TRD:**

1. DATOS GENERALES			
1.1 PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01-10-2026	**A**	31-10-2026

2. DATOS DEL SUPERVISOR Y / O INTERVENTOR	
2.1 NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	ALEJANDRA PANTOJA ALEGRIA
2.2 PROCESO O ÁREA	GESTIÓN AMBIENTAL
2.3 CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
3.1 NUMERO DE CONTRATO	1.5.1.072.2026
3.2 FECHA DE CONTRATO (DD/MM/AAA)	01/10/2026
3.3 CONTRATISTA	CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
3.4 CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.970.359-4
3.5 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP -448 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
3.6 REGISTRO PRESUPUESTAL	RP-584 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2026
3.7 VALOR	$ 448.186.401
3.8 PLAZO	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2026
3.9 FECHA ACTA DE INICIO (DD/MM/AAA)	01/10/2026
3.10 FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO (DD/MM/AAA)	31/12/2026
3.11 ADICION	N/A
3.12 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N/A
3.13 REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
3.14 PRORROGA	N/A
3.15 SUSPENSIÓN	N/A
3.16 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA, ASI COMO DE CAFETERIA EN LAS DIFERENTES IPS Y SEDE ADMINISTRATIVA, ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 Cumplimiento del Objeto:
La actividad ejecutada durante el mes de octubre del 2026 comprende lo siguiente:

1. El contratista puso a disposición de la Red de Salud del Norte ESE el personal suficiente para cubrir las necesidades en las diferentes IPS que la conforman de acuerdo con las obligaciones contractuales y se evidencia en el informe adjunto a la presente acta de supervisión.
2. El personal contratado por CYC SUPERSERVICIOS INTEGRALES S.A.S cuentan con los elementos de protección personal para realizar el mantenimiento adecuado de las diferentes IPS.
3. El personal contó con la dotación suficiente durante el periodo del presente informe.
4. Se certifica el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al mes de octubre del 2026 según verificación del responsable de Gestión Ambiental.
5. El contratista cuenta con 32 conserjes y un supervisor que suplen las necesidades del servicio según objeto contractual en las IPS y sede administrativa.

VIGILADO Supersalud

6. El contratista cumplió con los horarios establecidos de acuerdo con las necesidades de la Red de Salud del Norte ESE.
7. Se verificó que el personal esté capacitado para las actividades y se solicita la realización de capacitación permanente.
8. Se acataron todas las observaciones impartidas desde la Subgerencia Administrativa y Financiera al igual que las del responsable de Gestión Ambiental.

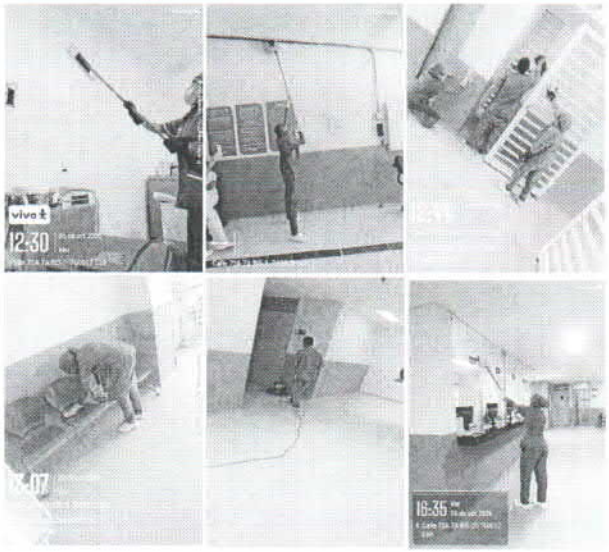
5. GESTIÓN TECNICA

Concepto Supervisor:

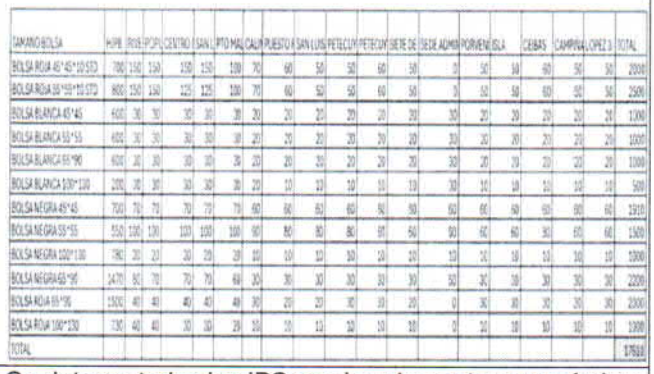
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO
Desarrollar el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No1 del contrato y poner a disposición de la ESE Norte el personal calificado para la prestación del servicio de aseo que cubra los servicios y la atención previamente fijada en las instituciones.	Se llevó a cabo el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo N°1 del presente documento, y se dispone de personal calificado para la prestación de servicio de aseo.
Utilizar los equipos y elementos necesarios para el mantenimiento y aseo adecuado para la operación específica de limpieza, lavado, encerado, brillado y aspirado.	El contratista los sábados del mes de octubre se realizó aseo y desinfección terminal en las IPS -Centro Floralia -Rivera -San Luis II -Popular -Calima -Puerto Mallarino -Puesto floralia -Hospital Joaquín Paz Borrero La limpieza terminal incluyó el lavado de fachada, pisos, andenes. Ver evidencias Fotográficas adjuntas en el informe del contratista
Dotar a todos sus trabajadores de los elementos de protección personal requeridos para sus labores, incluyendo los elementos completos para el lavado de las unidades de almacenamiento de residuos y deberá verificar y controlar que sus trabajadores utilicen de manera adecuada y permanente los elementos de protección personal.	Los primeros días del mes del 2026 se hizo entrega de tapabocas N95 al personal de urgencias, cirugía, y hospitalización del Hospital Joaquín Paz Borrero. (Se anexa Listado de entrega)
Tener al personal designado para la ejecución de este contrato debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se verificó que el personal de aseo correspondiente a la prestación del servicio en Red de Salud del Norte E.S.E se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (Ver planilla de seguridad social)
Presentar al supervisor del contrato una relación de los insumos entregados en cada una de las IPS.	Las IPS se encuentran completamente dotadas de insumos e implementos necesarios para el aseo y desinfección. El pedido se entrega iniciando el mes.
Responder conforme a la ley por sus obligaciones laborales adquiridas con el personal	Se realiza seguimiento por parte del supervisor por medio lista de chequeo para garantizar que el personal cumpla con todas las obligaciones laborales adquiridas

VIGILADO Supersalud

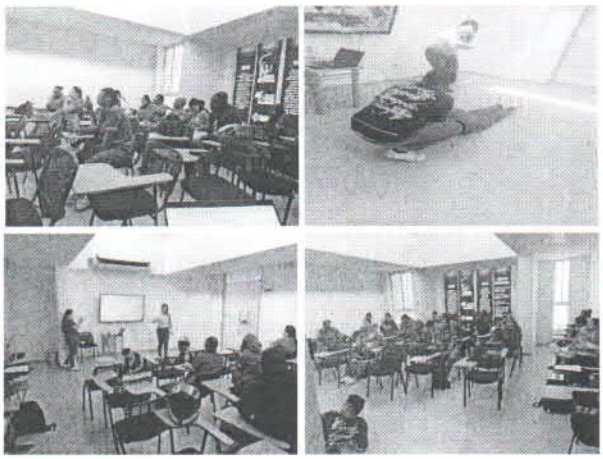
	con el personal de aseo de la E.S.E NORTE. En el área de urgencias se garantiza personal las 24 horas en el área de Hospitalización y partos del Hospital Joaquin Paz Borrero. AREA URGENCIAS HJPB 
Prestar el servicio de aseo hospitalario acorde con los horarios establecidos en las instituciones; garantizando la prestación de este servicio las 24 horas en el área de urgencias y partos del Hospital Joaquín Paz Borrero.	Se garantiza la cobertura del personal las 24 horas en el área de Urgencias, Hospitalización y Partos del Hospital Joaquín Paz Borrero
Garantizar que el personal encargado de ejecutar el objeto contractual cubra las labores por el término fijado	El personal cumple con las labores de aseo y desinfección establecidas en el contrato HJPB EXTERIORES 

Ofrecer el servicio con personal debidamente uniformado y que goce de todos los beneficios laborales, prestacionales y de seguridad social.	Todo el personal conserje labora con sus uniformes adecuados para sus funciones en cada IPS , el Hospital J.P.B. Y Urgencias. Y así mismo gozan de todas sus prestaciones que ofrece la empresa. HJPB CONSULTA EXTERNA 
Realizar la prestación del servicio de aseo hospitalario observando las normas de higiene y asepsia exigidas para esta clase de servicios que prestan las instituciones de salud.	Durante el mes de octubre 2026 se realizaron las visitas a todas las IPS y se revisa el cumplimiento de actividades y de horario de trabajo de acuerdo con el turno. Adicionalmente, se revisa que el talonario de registro de cumplimiento de aseo y desinfección esté debidamente diligenciado (Se entrega cronograma de visitas con los soportes)
Sujetar el desarrollo de las actividades de manera general a las directrices impartidas por el Subgerente Administrativo y Financiero	Se tienen en cuenta todas las directrices impartidas por el subgerente administrativo y financiero.
Concurrir junto con su personal en la Responsabilidad de custodiar los bienes Todos los elementos e insumos de aseo y desinfección se encuentran custodiados y elementos devolutivos, que le sean entregados en razón a las actividades que desarrollan sus empleados y salir al saneamiento en caso de pérdidas por razones atribuibles a ellos.	Todos los elementos e insumos de aseo y desinfección se encuentran custodiados por cada uno de los conserjes, en sus respectivas IPS.

VIGILADO Supersalud

	INSUMOS DE BOLSAS MES DE OCTUBRE 
Dotar a cada IPS de E.S.E. NORTE de vehículos porta elementos apropiados y en buenas condiciones para realizar el movimiento interno de residuos.	Se dotaron todas las IPS con los elementos apropiados y en buenas condiciones para el movimiento de residuos.
El personal asignado a las labores en las diferentes IPS y el personal de reemplazo debe estar debidamente capacitado en el manejo de residuos generados en la atención en salud y en limpieza y desinfección en Instituciones hospitalarias, antes de iniciar sus labores.	Cada mes se hace una retroalimentación sobre el manejo y entrega de los residuos generados en la atención salud en cada una de las IPS y el Hospital Joaquín Paz Borrero. También en el diligenciar correctamente los formatos de Rh1 para reducir los errores en los formatos, acompañado y direccionado por la Ing. Julieth Borja.
Capacitar permanentemente al personal designado para la prestación del servicio objeto del presente contrato y presentar a la E.S.E. NORTE el plan de capacitación, y debiendo tener a disposición los listados de las capacitaciones realizadas en caso de que se requiera.	Todo el personal de aseo se encuentra capacitado para la prestación de servicio de aseo y desinfección hospitalaria. Se hizo entrega de carpeta personalizada para cada IPS y el HJPB con los formatos que se deben de diligenciar diariamente de las actividades de aseo y desinfección diaria.
El personal asignado a las diferentes Instituciones de la Red Salud Norte E.S.E., debe conocer los documentos, Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en salud - PGIRASA, manual de bioseguridad, Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, Manual de Limpieza y desinfección y acatar las directrices descritas en estos documentos.	Se realizó en el mes de octubre capacitación sobre primeros auxilios, prevención y control del fuego por parte de la ARL SURA, teniendo en cuenta que estos son temas articulados al PGIRASA institucional.

VIGILADO Supersalud

	
Atender las sugerencias que le haga la Subgerencia Administrativa y Financiera o quien haga sus veces en el sentido de reemplazar al personal que, por motivos de bajo rendimiento, dificultades en sus relaciones interpersonales o dificultad para acatar las directrices que le sean impartidas, ponga en riesgo la efectividad y el éxito del presente contrato.	Se atienden todas las recomendaciones de la subgerencia administrativa en temas relacionados con reemplazo del personal que, por motivos de bajo rendimiento, dificultades en sus relaciones interpersonales o dificultad para acatar las directrices que le sean impartidas, ponga en riesgo la efectividad y el éxito del presente contrato.
Realizar la gestión interna de los residuos generados de acuerdo con el PGIRASA y a los procedimientos de segregación de residuos, movimiento interno y monitoreo.	Cada conserje dentro de la IPS realiza la gestión interna de los residuos generados de acuerdo con PGIRASA y a los procedimientos de segregación de residuos.
Incluir en las actividades de servicios generales, personal con certificación en trabajos en alturas.	En el mes de octubre 2026 no se requirió inclusión de personal con certificación en alturas
Establecer planes de contingencia para las situaciones de emergencia por manejo de residuos generados en atención en salud, por diferentes eventos.	Se cuenta con un manual de bioseguridad para el personal de aseo donde se estipula el protocolo a seguir en caso de una emergencia laboral por parte de Contratos Y Personal; y con el PGIRASA institucional de la red de salud del norte E.S.E.
Garantizar el correcto diligenciamiento de los formatos de los residuos RH1 y desinfección.	Se realiza seguimiento por parte del supervisor y los integradores al diligenciamiento de los formatos de residuos RH1 y desinfección.
Garantizar la continua e ininterrumpida prestación del servicio de aseo hospitalario.	En las visitas a las diferentes IPS se revisa el cumplimiento de actividades y de horarios de trabajo de acuerdo con el turno. Se implementan algunos cambios para mejorar el mantenimiento de las áreas. Se revisan las carpetas de aseo y desinfección con las firmas de los supervisores y horarios de limpieza.
Ejecutar el contrato dentro de los mejores criterios de calidad.	El personal de aseo se encuentra capacitado y cuenta con todos los implementos para cumplir con todos los criterios de calidad.

VIGILADO Supersalud

6. GESTIÓN JURIDICA

No se han realizado modificaciones al contrato

7. GESTIÓN FINANCIERA

ITEM	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 448.186.401
CUOTAS ANTERIORES	$ 0
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 149.395.467
VALOR EJECUTADO	$ 149.395.467
SALDO DEL CONTRATO	$ 298.790.934

8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 33.33%

9. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Ejecución	Económico/Operacion	Posibilidad de que la empresa se vea afectada económicamente por los incumplimientos en las obligaciones del contratista.	Pérdidas económicas, fallas y/o deficiencias en la prestación del servicio	1	4	5	Medio	Contratista	Hacer seguimiento y control por parte de la supervisión y conocer las situaciones que posibilitan la materialización del riesgo.	1	3	4	Bajo	No	La ESE/Contratista	Ejecución	Ejecución	Supervisión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
2	General	Interno	Planeación/Selecció	Operacional	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros.	Celebración indebida de contratos y sanciones de los órganos de control y Autoridad judicial	1	4	5	Medio	La ESE	Capacitar a los funcionarios de la entidad sobre los principios de la contratación estatal	1	1	2	Bajo	No	La ESE	Planeación /Selección	Planeación /Selección	Realizando una verificación objetiva de los requisitos mínimos establecidos en la ley para la selección de contratistas	En la planeación de los contratos
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la regulación tributaria aplicable	Variación en el precio del contrato	2	4	6	Alto	La ESE/Contratista	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a los cambios en la regulación tributaria aplicable	2	3	5	Medio	Si	La ESE/Contratista	Ejecución	Ejecución	Realizando verificación del estatuto tributario, revisando noticias y reglamentación sobre la materia	En todas las etapas del proceso
4	General	Externo	Ejecución		No ejecutar las actividades del contrato de acuerdo con los lineamientos y estudios previos.	Alteración del plazo y ejecución del contrato	2	4	6	Alto	La ESE/Contratista	Hacer seguimiento y control por parte de la supervisión y conocer las situaciones que posibilitan la materialización del riesgo.	1	3	4	Bajo	No	La ESE/Contratista	Ejecución	Ejecución	Supervisión de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

10. GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD SOCIAL, DE SALUD OCUPACIONAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El contratista cuenta con su personal debidamente acreditado y protegido con los equipos de seguridad para la operación de los servicios de aseo enmarcados en las normas de bioseguridad, contribuyendo con la salud ambiental. Por parte del Proceso de Gestión Ambiental se hace un constante acompañamiento en cada una de las IPS y sede administrativa con relación a temas de operatividad en el servicio. Respecto a la obligación del pago de seguridad social entrega la certificación expedida por el representante legal manifestando que se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social.

10.1 Relación de Pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Si aplica):

Persona Jurídica (certificación o planilla)

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2026-09	2026-10-15	$10.233.100
SALUD	2026-10	2026-10-15	$2.560.200
RIESGOS PROFESIONALES	2026-09	2026-10-15	$608.500
PARAFISCALES	2026-09	2026-10-15	$2.398.700

CERTIFICACIÓN	REVISOR FISCAL SI _X_ NO __	REPRESENTANTE LEGAL	SI __ NO __

Persona Natural (planilla)

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	N.A.	N.A.	N.A.
SALUD	N.A.	N.A.	N.A.
RIESGOS PROFESIONALES	N.A.	N.A.	N.A.
PARAFISCALES	N.A.	N.A.	N.A.

11. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN

11.1¿Entregó informe de ejecución? Si	X	**No**		

11.2 Relacionar Soportes del informe:

- Planilla de seguridad social octubre del 2026
- Informe de actividades octubre del 2026
- Certificación de pago de SS octubre del 2026
- RUT actualizado

Ficha Técnica de Impuestos

12. APROBACIÓN DE PAGO

12.1 ¿Procede pago en este periodo? Si__X__ No: ___

Se autoriza el pago y que el contratista presente factura por valor de $ 149.395.467

VIGILADO Supersalud

13. GESTIÓN DE CALIFICACION DE IMPACTO											
13.1 Grado de Cumplimiento de las obligaciones (marque con una X)											
Deficiente		**A mejorar**		**Satisfactorio**	X	**Sobresaliente**		**No Aplica**			

13.2 Proveedor de Impacto: ALTO ___X____ BAJO: _____

Proveedor de Alto Impacto: son aquellos proveedores o contratistas, cuyo producto o servicio tienen gran impacto en la prestación de servicio final. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio imposibilita la prestación del servicio, afectando directamente la calidad o imagen de la empresa.

Proveedor de Bajo Impacto: son aquellos proveedores o contratistas, cuyo producto o servicio no tienen gran impacto en la prestación del servicio final. La falta, omisión, retraso o falla del producto o servicio no imposibilita la prestación del servicio ni afecta directamente la calidad imagen de la empresa.

13.3 Requiere implementar Plan de Acción? Si _ No_X	**¿Existe Plan de Acción? Si: __ No: X__** (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

13.4 Seguimiento al Plan de Acción:

14. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:

No se tienen observaciones relevantes de parte del supervisor al contrato 1.5.1.072.2026

15. FIRMA SUPERVISOR / INTERVENTOR / CONTRATISTA Y /O GRUPO INTERINSTITUCIONAL

Firma del Supervisor / Interventor

Elaboró: JULIETH BORJA CAICEDO

Nombrado [ ] **Afiliado AGESOC** [X]

Firma del Contratista

VIGILADO Supersalud

VERSION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
01	Actualización del procedimiento frente a la nueva definición de procesos, niveles de la documentación, se establece consecutivo y control de cambio de los documentos. Su Utilización se realizará a partir del día 14 de febrero del 2022.	Febrero 2022
02	Se realiza actualización del formato, teniendo en cuenta que es un documento para manipulación externa se incluye el uso del sello de no discriminación, certificado recibido por la institución. Su Utilización se realizará a partir del día 15 de Mayo del 2023.	Mayo 2023
03	Se realiza actualización de logos Icontec, "IQNET". Su aplicación será a partir del 30 de Diciembre 2024.	Diciembre 2024
04	Se realiza actualización de la plantilla de documento, donde se incluye el distintivo de acreditación en salud y su aplicación será a partir del día 09 de Septiembre de 2025.	Septiembre 2025

VIGILADO Supersalud